



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"



OF. NÚM. 000414
EXP. _____
REF. _____

ASUNTO: SE ENVÍA DECRETO NÚM.287
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
AGOSTO 18 DE 2026.

DR. EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS
SEDE DEL GOBIERNO
P R E S E N T E.

PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, ADJUNTO AL PRESENTE NOS PERMITIMOS ENVIAR A USTED, DECRETO NÚMERO 287, "POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO" AL BIÓLOGO CARLOS ALBERTO GUICHARD ROMERO"; MISMO QUE FUE EXPEDIDO EL DÍA DE HOY POR LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DE ESTE PODER LEGISLATIVO.

REITERAMOS A USTED LAS SEGURIDADES DE NUESTRA ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.



ATENTAMENTE
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

H. Congreso de
de Chiapas. **C. ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA**
DIPUTADA PRESIDENTA

C. JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES
DIPUTADO SECRETARIO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO



H. Congreso del Estado
de Chiapas.

DECRETO NÚMERO 287

La Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en uso de las facultades que le concede la Constitución Política Local; y,

CONSIDERANDO

Las fracciones I y XI, del artículo 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, facultan al Honorable Congreso del Estado, a legislar en las materias que no estén reservadas al Congreso de la Unión y a autorizar premios y recompensas por servicios eminentes prestados al Estado de Chiapas.

Que mediante decreto número 187, de fecha 30 de mayo de 2017, el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, instituyó la Medalla "Miguel Álvarez del Toro", para premiar a toda aquella persona de nacionalidad mexicana, que se haya distinguido por su contribución al fomento, desarrollo y cuidados del medio ambiente en grado eminente, como servidores de nuestro Estado, de la Patria o de la Humanidad.

Que la Comisión de Postulación de la Medalla "Miguel Álvarez del Toro", en términos de lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley del Congreso del Estado, en relación con los artículos tercero y séptimo del decreto número 187, de fecha 30 de mayo de 2017, es la encargada de los asuntos relativos al cumplimiento del procedimiento para llevar a cabo la postulación de la persona merecedora de una de las máximas distinciones que otorga el Congreso del Estado de Chiapas.

Para ello, el día 01 de julio del año 2026, la suscrita Comisión de Postulación emitió convocatoria para el registro de postulaciones, a las universidades del Estado y del País, a los periódicos, revistas y demás medios de comunicación estatales y nacionales, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones científicas y demás instituciones para que presentarán sus candidatos dignos de merecer tan preciada distinción.

Que dentro del periodo de registro de postulaciones comprendido del 01 al 31 de julio del año 2026, la Comisión de Postulación, recibió diversas propuestas de personalidades que se han distinguido en las distintas actividades de la conservación, protección y desarrollo sustentable del medio ambiente, las cuales fueron analizadas en reunión de trabajo de esta Comisión.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO



H. Congreso del Estado
de Chiapas.

Esta Comisión, dando seguimiento al análisis de las diversas propuestas recibidas, destacaron las realizadas por la Asociación Civil especializada en Sustentabilidad "Cecropia. Org"; ADVC Parque Guanacastle; Pronatura Sur, A.C.; Universidad Intercultural del Estado de Chiapas; Universidad Autónoma de Ciencias y Artes de Chiapas; Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas, Centro Universitario Mesoamericano "Joaquín Miguel Gutiérrez; quienes proponen de manera unánime al Biólogo **Carlos Alberto Guichard Romero**, como candidato para recibir la Medalla "Miguel Álvarez del Toro", por sus incansable labor en la protección, manejo, conocimiento y conservación de la biodiversidad en el Estado de Chiapas.

Para ello, es importante mencionar la semblanza del **Biólogo Carlos Alberto Guichard Romero**, quien ha realizado aportaciones extraordinarias a la conservación del patrimonio natural y al fortalecimiento de la cultura científica y ambiental en Chiapas, **Carlos Alberto Guichard Romero** quien nació en el Municipio de Juárez del Estado de Chiapas en el año 1962, creció en el campo de un rancho, que con el paso del tiempo se convirtió en un refugio de la fauna en una región severamente impactada por la ganadería y explotación petrolera; su primer contacto con la biología y la conservación fue a los 5 años de edad cuando llegó a este lugar el último gran naturalista que dio este país Don Miguel Álvarez del Toro, para establecer uno de los primeros proyectos exitosos de conservación en México; el Centro de repoblación del cocodrilo de pantano, así como para estudiar la fauna de vertebrados de la región.

Estudió la licenciatura en Biología y la Maestría en Ciencias en la Universidad Nacional Autónoma de México, con un enfoque muy definido hacia el estudio y conservación de la fauna, teniendo la posibilidad de completar su formación en el Laboratorio de Vertebrados Terrestres de la Facultad de Ciencias e impartiendo clases de licenciatura de Biología de Campo y Herpetología, siendo muy joven pero con el gran deseo de aprender y aportar hacia la formación de gente dedicada al estudio y conservación de la fauna.

Entre 1985 y 1987 se desempeñó como ayudante de profesor y profesor titular de las Materias de Biología de Campo y de Herpetología en la Universidad Nacional Autónoma de México, en ese tiempo buscó siempre aprender de científicos destacados en las ramas de su interés tales como el Dr. Rafael Martín del Campo (raíces de lenguas indígenas y herpetofauna), Richard Vogt (tortugas de agua dulce), Oscar Flores Villela (Herpetología y biogeografía), Carlos Juárez López (Formación general, vertebrados y bases sólidas de problemática social), Bernardo



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO



**I. Congreso del Estado
de Chiapas.**

Villa y William López (Mastozoología), Zeferino Uribe y Gustavo Casas (Técnicas herpetológicas y colecciones científicas), Marcos Arellano Armenta (Taxidermia), entre otros más.

En 1987 se incorpora al Instituto de Historia Natural en el Estado de Chiapas, ingresando como asistente de la Subdirección, a los dos meses fue nombrado Jefe del Departamento de Zoología con la principal función de coordinar la operación del Zoológico Regional Miguel Álvarez del Toro, trabajando estrechamente con Don Miguel Álvarez del Toro, y desde su posición mejorando exhibiciones, echando a andar proyectos pendientes, como la Casa Nocturna, que fue la primera exhibición en su tipo en América Latina y colaborando para que las distintas áreas del ZooMAT potenciaran sus logros.

En 1997 fue nombrado Director de Conservación de la Biodiversidad coordinando toda la parte zoológica y botánica del Instituto, desde esa posición se impulsó una amplia reestructuración de la infraestructura, plantilla de personal y programas operativos del Zoológico y Jardín Botánico que concluyeron con la remodelación de ambos espacios y el desarrollo de diversos programas de investigación y conservación, así como la puesta en marcha del Museo de Paleontología más tarde.

De 1999 a febrero del 2007 fue Director del Zoológico Regional Miguel Álvarez del Toro en donde ejecutó diversos programas de manejo y conservación de la fauna de Chiapas.

Del año 2000 al 2004 impulsó el Plan Maestro del ZooMAT, logrando remodelar y ampliar de manera significativa sus instalaciones; obteniendo importantes logros en el manejo y reproducción de especies en peligro de extinción, permitiendo dar un importante paso a la modernidad en su infraestructura.

De 2007 a 2013 se incorporó a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) como Coordinador Regional de Monitoreo Biológico y Especies Prioritarias en la que desarrolló el primer programa regional (Chiapas y Oaxaca) de Monitoreo de especies clave para la región así como apoyando en la elaboración y puesta en marcha de Programas de Acción para la Conservación de Especies en Riesgo (PACE) de Chiapas y Oaxaca, así mismo ocupó a través de concurso del Servicio Profesional de Carrera el puesto de Subdirector de la Reserva de la Biosfera El Triunfo en donde coordinó su operación, programas de monitoreo y conservación. En el 2013 fue reincorporado al Zoológico Regional Miguel Álvarez del Toro y desde esa posición ha encabezado un programa de remodelación,



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO



H. Congreso del Estado
de Chiapas.

actualización y mejora integral del ZooMAT, retomando este centro el prestigio que lo ha caracterizado a lo largo de su historia.

Desde la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México a la cual ha pertenecido desde sus inicios, participando en diversas comisiones y tenido el privilegio de ser el presidente durante 2015 a 2017, ha tratado de permear la idea de que los zoológicos mexicanos deben de procurar lo más posible el bienestar de los animales y trabajar con las especies nativas, su vida profesional ha estado relacionada a la conservación ex situ, por el trabajo del zoológico, ha participado activamente de la conservación in situ en Chiapas, primero por vocación y formación con Don Miguel Álvarez del Toro y segundo por estar convencido que en esta región se tiene un gran avance en cuanto a mantener aún muestras representativas de ecosistemas en los que aún se pueden garantizar los procesos biológicos naturales.

De marzo de 2013 a la fecha se desempeña como Director Operativo del Zoológico Regional Miguel Álvarez del Toro.

Carlos Alberto Guichard Romero ha participado en la elaboración de planes de gobierno en materia ambiental, en la propuesta y trabajo básico para el decreto de reservas como el de la Sepultura, el Manzanillal que lamentablemente no se ha concretado, en la elaboración de programas de manejo como el del Triunfo y fundamentalmente ha mantenido una presencia permanente en las Áreas Naturales de Chiapas como investigador ha realizando diversas actividades de monitoreo, rescate de fauna y trabajo de campo.

Se considera parte de la conservación en Chiapas porque siempre ha sido su prioridad impulsar y participar activamente en la protección de nuestros ecosistemas y para ello se ha formado académicamente así como participar activamente en la conservación de la extraordinaria riqueza biológica de Chiapas.

Ha participado como asistente, ponente, organizador y conferencista magistral en diversos congresos, simposio y talleres de fauna silvestre nacionales e internacionales.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO



H. Congreso del Estado
de Chiapas.

Áreas de trabajo:

Manejo de Vida Silvestre, conservación de recursos naturales, docencia, investigación, gestión en Recursos Naturales, particularmente fauna y manejo de áreas naturales protegidas.

Áreas de investigación :

Fundamentalmente en fauna silvestre, enfocado a la investigación científica, exhibición, manejo en cautiverio y la conservación ex situ.

Experiencia Profesional:

Servicio Social en el Laboratorio de Vertebrados Terrestres de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México, llevando a cabo actividades de recolección de y preparación de anfibios, reptiles, aves y mamíferos dentro del programa " Los Vertebrados Asociados a los Sistemas Productivos" de abril a octubre de 1984.

Como investigador honorario del Laboratorio de Vertebrados Terrestres en el programa Los vertebrados asociados a los sistemas productivos. De 1984 a 1986.

Tesis de licenciatura en el Laboratorio de Vertebrados Terrestres con el trabajo " La avifauna asociada a los sistemas agropecuarios en el municipio de Apaxtla de Castrejón, Estado de Guerrero".

Participación en la preparación en taxidermia para museo y exhibición de anfibios, reptiles, aves y mamíferos en el Laboratorio de Vertebrados Terrestres de 1984 a 1987.

Participación como estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de México en el programa de trabajo conjunto entre la UNAM y la Academia de Ciencias de Cuba, llevado a cabo entre los meses de octubre y noviembre de 1984.

Investigador invitado al programa de trabajo conjunto entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de la Habana, llevado a cabo del 1º al 30 de octubre de 1988 en el Estado de Chiapas y la Ciudad de México, realizando estudios de tortugas de agua dulce y cocodrilos.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO



H. Congreso del Estado
de Chiapas.

Integrante de la Subcomisión de Fauna Silvestre para la elaboración del Plan de Gobierno de Chiapas 1988-1994.

Responsable Técnico del Zoológico Regional Miguel Álvarez del Toro (ZOOMAT) ante la Secretaría de Desarrollo Social (ahora ante SEMARNAT) de 1992 a 2007 y de 2013 a la fecha.

Participación como asesor para la elaboración de la Ley de Protección para la Fauna en el Estado de Chiapas. 1995.

Investigador del proyecto Colección Zoológica Regional del Sureste de México. Fase I. Estado de Chiapas. Financiado por la CONABIO. 1995.

Jefe del Departamento de Zoología del Instituto de Historia Natural de octubre de 1987 a julio de 1997.

Coordinador Interno para la Modernización por parte del Instituto de Historia Natural, para el Sistema Estatal de Modernización Administrativa del Gobierno del Estado de Chiapas. Junio de 1998 al 2000.

Director de Conservación de la Biodiversidad del Instituto de Historia Natural de agosto de 1997 a 1999.

Director del Proyecto de investigación "Parámetros poblacionales de tortugas dulceacuícolas en la reserva de la Biosfera La encrucijada, Chiapas, México. Financiado por el Sistema de Investigación Benito Juárez (SIBEJ) 1998-2000.

Participación como asesor del Diccionario Enciclopédico de Chiapas. 4 tomos. Libros de Chiapas. Gobierno del Estado de Chiapas.

Participante en la integración del Plan de Gobierno del Estado de Chiapas 2000-2006, en el eje medio ambiente.

Director del Proyecto de investigación "Situación actual de las poblaciones de tortuga blanca (*Dermatemys mawii*) en el sureste de México" Financiado por CI y Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) 2002 a 2004.

Director de Infraestructura y Operación de la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México. Del 2002 a 2006.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

H. CONGRESO



H. Congreso del Estado
de Chiapas.

Participación relevante en la elaboración de las estrategias de conservación de Águila arpía, manatí, tapir y abronias con la CBSG (grupos de especialistas de IUCN).

Participación en la Elaboración de la estrategia de conservación de la Asociación Mesoamericana y del Caribe de Zoológicos y Acuarios. Managua, Nicaragua. Septiembre de 2004.

De septiembre de 1999 a febrero del 2007 Director del Zoológico Regional Miguel Álvarez del Toro del Instituto de Historia Natural y Ecología, el cual administra la Reserva estatal "El Zapotal".

Integrante del Comité Internacional para la Conservación de *Oreophasis derbianus* y su hábitat de 2006 a la fecha.

Participación en la elaboración de los Programas de Acción para la Conservación de especies en Riesgo (PACE) de Jaguar, Tapir, Pavón, Primates, Guacamaya Roja. 2007 a 2012.

Participación en la actualización del Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera El Triunfo. 2012.

Integrante de la Red Para la Conservación de Anfibios Críticamente Amenazados de 2009 a la fecha.

Publicaciones:

Guichard R, C.A. y otros. Guía para la identificación de las aves más frecuentes de la laguna de Tres Palos, Municipio de Acapulco, Estado de Guerrero. Fac. de Ciencias, UNAM, 69 pp. 1985.

Juárez L, C. y otros. Notas para la organización e instrumentación del trabajo de campo de Zoología IV en la laguna de Tres Palos, Municipio de Acapulco, Estado de Guerrero. Fac. de Ciencias, UNAM, 25 pp. 1985.

Juárez L, C. y otros. Instructivo para la recopilación y catalogación de los vertebrados. Fac. de Ciencias, UNAM. 19 pp. 1985.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO



H. Congreso del Estado
de Chiapas

Juárez L, C., C.A. Guichard R y N. Lozada M. Proyecto para el establecimiento de un sistema municipal de áreas ecológicas naturales y una estación para el conocimiento, y aprovechamiento de la naturaleza en Juárez, Chiapas, México. Fac. de Ciencias, UNAM. 22 pp. 1986.

Guichard R, C.A. Sinonimia vulgar y científica de las aves más notorias de la Laguna de Tres Palos, Municipio de Acapulco, Guerrero. Bol. Totocalli 14:22 24, 1986.

Juárez L, C. y otros. Instructivo para la observación, captura y catalogación de vertebrados silvestres. Fac. de Ciencias. 48 pp. 1988.

Ramírez V. A. y C.A. Guichard R. El Escorpión Negro: Combates Ritualizados. (Combates ritualizados del Escorpión negro, *Heloderma horridum alvarezii*, en cautividad). Instituto de Historia Natural, Gobierno del Estado de Chiapas, 19 pp. 1989.

Guichard, R. C.A. 1990. ¿Liebre en Chiapas ? Barum No. 8

Guichard. R. C.A. 1991. El Miquito de oro. Barum No .12

Guichard. R. C.A. 1991. Que significa Barum. Barum No. 13

Guichard, C.A. 1992. El Zoológico de Tuxtla a 50 años. Barum No. 16

Coautor del libro 1992. Chiapas y su Biodiversidad. Gobierno del Estado de Chiapas. 152 pp.

Guichard R., C. A. 1994. Selva de Canacoite: un ecocidio más? Barum No. 20

Guichard R, C.A. 1994 Conservación de primates en zoológicos. Barum 20

Guichard R, C.A. 1994. Consideraciones acerca de los programas de conservación en los zoológicos: El caso de los primates. La Ciencia y el Hombre 17:31-35

Guichard, R. C.A. 1994. El Tapir (*Tapirus bairdii*). Nozootros . Bol. de la AZCARM, 2 (4) :7

Guichard, C.A. 1996. Don Miguel: Todo un ejemplo. Barum No. 22



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

H. CONGRESO



H. Congreso del Estado
de Chiapas.

Guichard R. C.A. y N. Lozada M. 1997. Guía para visitar al Zoológico Regional Miguel Álvarez del Toro. Gob. del Edo. Inst. de Hist. Nat. 94 pp.

Espinoza, M. E. , González, P. Núñez, H.; Luna, R., Cruz, E., Cartas, G., Tejeda, C., Hernández, A., Guichard, C., y Miguel Álvarez del Toro: 1999. Listado de las especies de vertebrados terrestres. Reserva de la Biósfera "El Triunfo". Publicaciones Especiales No. 1. Inst. Hist. Nat. Chiapas. Instituto Nacional de Ecología. 48 pp.

Espinoza M. E. , González, P. Núñez, H.; Luna, R., Cruz, E., Cartas, G., Tejeda, C., Hernández, A., Guichard, C., y Miguel Álvarez del Toro. Listado de las especies de vertebrados terrestres. Zona de Protección Forestal y Faúnica "El Ocote". Publicaciones Especiales No. 4. Inst. Hist. Nat. Chiapas. CONABIO. 48 pp.

Autor del Capítulo Flora y Fauna de la Reserva El Ocote en el Libro Río La Venta Tesoro de Chiapas publicado en 1999.

Fernando González-García, Miguel Ángel Martínez-Morales, Alejandro Abundis Santamaría, Javier A. RivasRomero, Juan M. Quiñónez-Guzmán, James Rodríguez Acosta, José Luis Rangel-Salazar y Carlos Alberto Guichard Romero. 2017. Protocolo estandarizado para el seguimiento poblacional del pavón, *Oreophaps derbianus*: propuesta de métodos de campo y analíticos. Huitzil, Rev. Mex. Ornitol. Vol. 18. Núm. 1: 185-201.

Actualización de la 3ª Ed. del Libro Las Aves de Chiapas. (inedito).

Actualización de la 4ª ed. del libro Los Reptiles de Chiapas. (inedito).

Distinciones:

Miembro del Consejo Técnico del Instituto de Historia Natural. 1987 a febrero de 2007.

Miembro del Consejo Directivo de la "Fundación Chiapaneca Miguel Álvarez del Toro para la Protección de la Naturaleza" (FUNDAMAT). 1987 a 1990.

Presidente Ejecutivo del Consejo Técnico Asesor de la Reserva de la Biosfera "La Sepultura". 2000 – 2005.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO



H. Congreso del Estado
de Chiapas.

La generación 1995 - 1998 del centro Bachillerato Tecnológico "Joaquín Miguel Gutiérrez C." Fue nominada generación "Biol. Carlos Alberto Guichard Romero". Julio de 1998.

Reconocimiento por trayectoria y como Socio Fundador de la Sociedad Herpetológica Mexicana. 2008.

Reconocimiento por haber obtenido una calificación de excelencia en evaluación del desempeño anual 2011 en el Servicio Profesional de Carrera de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Reconocimiento por haber acreditado los temas de Formando para la conservación, liderazgo, Negociación, Trabajo en equipo, Orientación a resultados y Visión Estratégica de Octubre a Diciembre de 2012.

Presidente de la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México, 2013 – 2016.

Presidente del Comité Asesor para la prevención y control de especies exóticas invasoras del Parque Nacional Cañón del Sumidero. 2018 a 2025.

Carlos Alberto Guichard Romero, ha lo largo de su carrera, ha participado de manera directa en la gestión de áreas naturales protegidas, el rescate y manejo de especies prioritarias, así como en la dirección de programas de reproducción bajo cuidado humano orientados a la recuperación de poblaciones silvestres entre las cuales se destacan entre otras especies cocodrilos, psitácidas, tortugas de agua dulce, mono araña, mono saraguato, venados, jabalíes, quetzal, pavón, tapir, jaguar, águila arpía, serpientes, helodermas entre otras.

Su labor no solo se limita al ámbito científico y operativo, sino que ha trascendido en la formación de nuevas generaciones de especialistas y en la concientización de la sociedad chiapaneca sobre la importancia de preservar nuestros ecosistemas frente a los retos del cambio climático.

Por todo lo anteriormente descrito, y tal como lo demuestra ampliamente su semblanza curricular y la valoración de sus trabajos a favor del conocimiento, protección manejo y conservación de la biodiversidad de chiapas; el **Biologo Carlos Alberto Guichard Romero**, es el justo candidato para recibir la Medalla "**Miguel Álvarez del Toro**", como reconocimiento a su gran incansable labor al frente del ZOOMAT la cual ha contribuido a que este espacio mantenga su vocación como



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

H. CONGRESO



H. Congreso del Estado

referente para la conservación de la fauna Chiapaneca, el resguardo de especies, la educación ambiental y la formación de una ciudadanía comprometida con su patrimonio natural.

Por las anteriores consideraciones este Honorable Congreso del Estado, ha tenido a bien emitir el siguiente:

DECRETO

Artículo Primero.- Se otorga la Medalla "**Miguel Álvarez del Toro**", al **Biólogo Carlos Alberto Guichard Romero**, como reconocimiento a su eminente trayectoria profesional, en la docencia e investigación científica y su compromiso con la conservación de la biodiversidad y su permanente contribución a la formación de una cultura ambiental.

Artículo Segundo.- El Honorable Congreso del Estado de Chiapas, celebrará Sesión Solemne, el día 23 de agosto de 2026, con el objeto de que el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, Gobernador del Estado de Chiapas, imponga la Medalla "**Miguel Álvarez del Toro**", al **Biólogo Carlos Alberto Guichard Romero**.

Artículo Tercero.- Notifíquese al merecedor de la Medalla "**Miguel Álvarez del Toro**" y al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes.

TRANSITORIO

Artículo Único: El presente Decreto surtirá sus efectos desde el día de su publicación en el Periódico Oficial.

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y el Congreso del Estado proveerá su debido cumplimiento.

Dado en el Salón de Sesiones "**Sergio Armando Valls Hernández**" del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 18 días del mes de agosto del año dos mil veintiséis.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO



D. P.

H. Congreso de Chiapas.
C. ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA

D. S.

C. JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES

La presente foja de firmas, corresponde al Decreto Número 287, por el que se otorga la Medalla "Miguel Álvarez del Toro", al Biólogo Carlos Alberto Guichard Romero.